

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS V & V AGROV&V S.A. CELEBRADA EL 07 de Febrero DEL 2019.

En la ciudad de Yaguachi, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía AGROINDUSTRIAS V & V AGROV&V S.A., ubicada en Yaguachi con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA por sus propios derechos, propietaria de setecientas Noventa y Dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos Noventa y Dos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientas Noventa y Dos votos.

Srita. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN por sus propios derechos, propietario de Ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ocho votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018.

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sr. ALARCON ZUÑIGA ALFREDO JOSE y como Secretario AD-HOC el gerente General Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario AD-HOC gerente General de la Compañía Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita a AGROINDUSTRIAS V & V AGROV&V S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario AD-HOC-gerente General Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA para que

suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

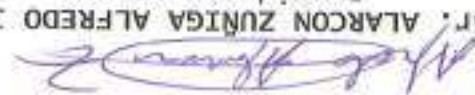
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretario AD-HOC-Gerente General Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA y presidente AD-HOC SR. ALARCON ZUNIGA ALFREDO JOSE .

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Yaguachi, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Sra. BARREZUETA MENDOZA ANGELA MARIA
Gerente General
Secretario AD-HOC
Accionista



Sr. ALARCON ZUNIGA ALFREDO JOSE
Presidente AD-HOC



Sra. VERNAZA VARGAS JOHANY JAZMIN
Accionista

